PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4, inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados. OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4, N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art, 5,1,4, N°6,2,1,) OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5,1,4, N° 6,2,2,) ☐ AMPLIACION OTROS DESTINOS (art, 5.1,4, № 6,2,2,) DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : NUMERO DE PERMISO 89.-ILLAPEL FECHA **REGIÓN:** 18-04-2018 COQUIMBO ROL S.I.I 1 URBANO RURAL 310-86 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2, D) El Decreto Supremo Nº 1227 del 16-09-2015, que declara zona afectada por catástrofe. RESUELVO: 1.- Otorgar permiso de obra nueva / remodelacion VIVIENDA, para el predio ubicado en calle/av./camino tachar el que no corresponda vivienda /otro destino (indicar) No Lote Nº --0manzana localidad o loteo ILLAPEL sector ILLAPEL **URBANO** (urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso. 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales: Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar) 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO FLORA ELENA MOYANO ARANCIBIA REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA SANDRINO FERNANDEZ MORALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR NOMBRE DEL CONSTRUCTOR 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR SUPERFICIE EDIFICADA (m²) (m²)1er. Piso 63,2 2º Piso 3 Piso 4° Piso 104 5° Piso 6° Piso

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

63.2

PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					4.293.682,-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	64.405	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)		
TOTAL A PAGAR				Lineary	64.405	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	871	FECH	A	18-04-2018	
		9090111111	CLUBARONI	1,7.7%		
ACCOUNTY OF THE ACCOUNT OF THE ACCOU	Nº		FECH	A		
Constitution and Approximation (Approximation)	No		FECH	A		
ACCOUNTY OF THE ACCOUNT OF THE ACCOU	Nº		FECH	A		
CONVENIO DE PAGO NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)	Nº	-21	FECH	A	/	

HESTOR HEVIA MOLINA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE